

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Madariaga a los veinticuatro días del mes de octubre se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sr. Pedro Daniel Markovic y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 86 del Libro Anexo.

Sr. Pte.: Buenas noches para dar inicio a la sesión invito al Concejal Jovanovic a izar la bandera. APLAUSOS.

Por secretaria damos lectura a la convocatoria.

Srta. Sec. : Da lectura

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 24 de octubre de 2019 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 10 de octubre de 2019.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social Expte. del D.E. n° 2659/19 Interno 7905 Proyecto de Ordenanza ref. So. Autorización p/ realizar prácticas Prof. Escuela de Enfermería.-
- 5) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 3876/19 Interno 7909. Proyecto de Ordenanza ref. Convenio con Universidad Argentina de la Empresa (UADE).-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 20/19.-

Sr. Pte: Pasamos al punto 2 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Esta en consideración. Sírvanse marcar su voto. APROBADA LA MISMA POR UNANIMIDAD.

Pasamos al punto 3 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura

ASUNTOS ENTRADOS

INTERNO 7908 – Nota del Sr. Esteban Fleming ref. La Problemática de acceso al agua en el Barrio Belgrano. (INICIATIVAS VECINALES).-

INTERNO 7909 – Expte. Del D.E. n° 3876/19 ref. Convenio con Universidad Argentina de la Empresa (UADE). (ESTA EN EL ORDEN DEL DIA).-

INTERNO 7910 – Nota de la Coordinadora Asociación Narradores Argentinos de Pinamar. Sra. Sheila Acosta Anzalone ref. Declarar de Interés Legislativo las Jornadas de Tradición Oral de nuestra Ciudad. (INICIATIVAS VECINALES).-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Esta en consideración. Si ningún Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2594, obrante a fojas 12692 del Libro Anexo.

Pasamos al punto 5 del Orden del día.

Srta. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sr. Pte.: Esta en consideración. Si ningún Concejal va hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO EL MISMO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2595, obrante a fojas 12693 del Libro Anexo.

Bueno con esto damos por finalizado el Orden del día. Invito al Concejal Jovanovic para arriar la bandera.

Buenas noches y muchas gracias.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS
MIL DIECINUEVE.**